



Jueza suspende discusión de Reforma Judicial en San Lázaro



En una movida inesperada, la jueza Martha Eugenia Magaña López, quien preside el Quinto Distrito en el Estado de Morelos, ha detenido temporalmente la discusión sobre la polémica Reforma al Poder Judicial. Esta suspensión, que impide que la reforma sea debatida en el Pleno del Congreso a partir del 1 de septiembre, ha generado una gran conmoción en el panorama político mexicano.

La jueza otorgó esta suspensión en respuesta a un amparo solicitado por trabajadores del Poder Judicial que están preocupados por la reforma propuesta. Según la resolución de la jueza, estos trabajadores temen por su estabilidad laboral, ya que la reforma plantea la eliminación de la carrera ministerial, lo que podría afectar su permanencia en sus empleos. En su fallo, Magaña López subrayó que si se aprobara la reforma sin antes resolver estos problemas, los servidores públicos quedarían en una situación de indefensión. Básicamente, una vez que una reforma se convierte en constitucional, es casi imposible revertirla, incluso si se descubren fallos o violaciones en el proceso.

<https://mayacomunicacion.com.mx/jueza-suspende-discusion-de-reforma-judicial-en-san-lazaro/>